



RADICADO No. 05266 40 03 002 2018 01142 00  
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1296

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
Envigado, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al memorial que antecede por medio del cual se aporta copia de la notificación por aviso, se requiere a la parte actora para que aporte la certificación de entrega expedida por la empresa de correo certificado y que esté relacionada a la guía de envío Nro. 9124465770.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO  
Juez

ACE